

SISTEMA DE TECHADO WEATHER-TITE™ DE BP

GARANTÍA LIMITADA



BUILDING PRODUCTS OF CANADA CORP.

VIGENTE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2022 – VERSIÓN 1



¿QUÉ CUBRE LA GARANTÍA LIMITADA?

Building Products of Canada Corp. ("BP") garantiza al dueño (individuo o pareja) de la propiedad donde se instale el Sistema de Tejado Weather-Tite™ ("WT") de BP, que las tejas están libres de defectos de fabricación que puedan ocasionar la filtración de agua durante el período de garantía que se establece en este documento, sujeto a los términos, las condiciones y las restricciones que se disponen a continuación.

Para calificar como Sistema de Tejado WT de BP, se deben instalar los siguientes materiales del sistema WT: tejas BP, tejas de cumbrera BP, tejas BP para la faja inicial, protección de aleros BP y recubrimiento BP. Para ser elegible, el Sistema de Tejado WT de BP se debe instalar de acuerdo con las instrucciones de aplicación de BP y las exigencias de los códigos de construcción aplicables.

¿QUIÉN SE PUEDE BENEFICIAR DE LA GARANTÍA LIMITADA?

El propietario original o el propietario (individuo o pareja) registrado subsiguiente de un edificio ubicado en Canadá o en Estados Unidos, en el que se haya instalado un Sistema de Tejado WT.

TRANSFERIBILIDAD DE LA GARANTÍA LIMITADA DEL SISTEMA DE TECHADO WEATHER-TITE™

Esta Garantía Limitada de BP se puede transferir una sola vez, al dueño subsiguiente de la propiedad, debidamente registrado, mediante la presentación de una solicitud por escrito dentro de los 60 días posteriores a la transferencia de la propiedad.

Si la transferencia ocurre durante los 20 años posteriores a la instalación original de tejas BP que cuenten con una garantía limitada de por vida (tejas Vanguard 42 IR, Manoír y Mystique 42), o durante los 10 años posteriores a la instalación original de tejas BP que cuenten con una garantía limitada de 30 años (tejas Yukon SB), o durante los 10 años posteriores a la instalación original de tejas BP que cuenten con una garantía limitada de 25 años (tejas Dakota), el período de garantía (como se dispone en la Tabla de Cobertura de Garantía Limitada que se muestra más adelante) permanecerá inalterado.

a transferencias que ocurran después de los 20 años posteriores a la instalación original de tejas BP que cuenten con una garantía limitada de por vida (tejas Vanguard 42 IR, Manoír y Mystique 42), o durante los 10 años posteriores a la instalación original de tejas BP que cuenten con una garantía limitada de 30 años (tejas Yukon SB), o durante los 10 años posteriores a la instalación original de tejas BP que cuenten con una garantía limitada de 25 años (tejas Dakota), el período de garantía será el menor de las dos opciones siguientes: dos (2) años desde la fecha de transferencia, o el resto del período de garantía original dispuesto en la Tabla de Cobertura de Garantía Limitada que se muestra más adelante.

¿CUÁL ES LA COBERTURA DE LA GARANTÍA LIMITADA DEL SISTEMA DE TECHADO WEATHER-TITE™?

Los períodos de garantía para tejas BP se establecen en la Tabla de Cobertura de Garantía Limitada que se muestra más adelante. Las garantías se contabilizan a partir de la fecha de finalización de la instalación de las tejas BP.

Las tejas BP reglamentarias que se utilizan como cumbreras y para la faja inicial, están garantizadas por el período de garantía que cubre a las tejas instaladas en el techo.

Cobertura durante el período de protección total

Si un defecto de fabricación ocasiona la filtración de agua durante el Período de Protección Total como se establece en la Tabla de Cobertura de Garantía Limitada que se muestra más adelante, BP reembolsará al propietario de la propiedad el costo del reemplazo o la reparación de las tejas defectuosas y todos los otros componentes relacionados del Sistema de Tejado WT de BP, usando productos BP idénticos o comparables, **incluyendo** el costo de mano de obra para instalar estos materiales y el costo del trabajo relacionado con piezas metálicas, respiraderos,

y el retiro y la eliminación de los productos sustituidos, de acuerdo a una estimación razonable que realice BP al momento de la reclamación, **y este monto no excederá el costo original de mano de obra y materiales.**

Cobertura durante el período de protección inicial

Si un defecto de fabricación ocasiona la filtración de agua después de que finalice el Período de Protección Total pero antes de que finalice el Período de Cobertura Inicial como se establece en la Tabla de Cobertura de Garantía que se muestra más adelante, BP reembolsará al propietario de la propiedad el costo del reemplazo o la reparación de las tejas defectuosas y todos los otros componentes relacionados del Sistema de Tejado WT de BP, usando productos BP idénticos o comparables, **incluyendo** el costo de mano de obra para instalar estos materiales y el costo del trabajo relacionado con piezas metálicas, respiraderos, y el retiro de los productos sustituidos, **excluyendo** el costo de eliminación, de acuerdo a una estimación razonable que realice BP al momento de la reclamación, **y este monto no excederá el costo original de mano de obra y materiales.**

Cobertura después del período de protección inicial

Si un defecto de fabricación ocasiona la filtración de agua durante el Período de Garantía residual, como se establece en la Tabla de Cobertura de Garantía Limitada que se muestra más adelante, la cobertura de la Garantía de BP se calculará usando la Máxima Responsabilidad Material por 100 pies², reducida por la cantidad de meses que pasaron desde la instalación, como se establece en la Tabla de Cobertura de Garantía Limitada que se muestra más adelante.

GARANTÍA LIMITADA DE POR VIDA DE BP

Para propietarios elegibles, las tejas Vanguard 42 IR, Manoír y Mystique 42 permanecerán garantizadas durante toda la vida del propietario original o del titular registrado subsiguiente de la Garantía, de acuerdo a los términos, condiciones y limitaciones que se establecen en la presente Garantía.

Al finalizar los 40 años posteriores a la instalación del Sistema de Tejado WT de BP, la cobertura restante de BP será del 10% como se establece en la Tabla de Cobertura de Garantía Limitada que se muestra más adelante. En virtud de la Garantía Limitada de por Vida, la cobertura de BP continuará sin reducción adicional, durante toda la vida del propietario.

La Garantía Limitada de por Vida de BP no constituye una declaración o representación en cuanto a la durabilidad de las tejas BP, y no se deberá interpretar como tal.

TIPOS DE EDIFICIOS ELEGIBLES PARA LA GARANTÍA LIMITADA DE POR VIDA

La cobertura Residencial, como se establece en la Tabla de Cobertura de Garantía Limitada que se muestra más adelante, ofrece cobertura al dueño individual que aplica un Sistema de Tejado WT de BP en su casa unifamiliar (o casa adosada que cuente con un techo delimitado físicamente) a condición de que el individuo sea el único propietario de la vivienda, y que ésta sea la residencia del propietario. No son elegibles los edificios comerciales e industriales, condominios, edificios de apartamentos, instituciones de asistencia médica, escuelas, instituciones religiosas y todo edificio que no se utilice como vivienda principal para el propietario y la familia del propietario; en tales casos se aplica el Período de Garantía de 40 años, como se establece en la Tabla de Cobertura de Garantía Limitada que se muestra más adelante.

GARANTÍA LIMITADA POR DAÑOS CAUSADOS POR EL VIENTO

BP garantiza las tejas Vanguard 42 IR, Manoír y Mystique 42 por quince (15) años y las tejas Yukon SB y Dakota por cinco (5) años contra voladuras o daños provocados por vientos fuertes, incluyendo ráfagas, de las velocidades máximas que se especifican en la Tabla de Garantía contra Viento (Instalación Regular) que se muestra al dorso.

Para que entre en vigor esta Garantía contra voladuras a causa del viento, el pegamento autoadhesivo se debe someter a una cantidad suficiente de calor que permita que se active la unión. Cuando las tejas se instalan en condiciones ambientales que no producen tales temperaturas o en áreas muy ventosas, las tejas se deben sellar con puntos de cemento a base de asfalto, como se especifica en la norma CSA A123.51-M85. Además, la contaminación del pegamento autoadhesivo con polvo o materias extrañas puede hacer que la cinta adhesiva no logre un buen termosellado. Las tejas son más vulnerables a los daños que produce el viento, antes del sellado.

La Garantía Limitada por Daños Causados por el Viento que se enuncia anteriormente no tiene aplicación a menos que las tejas se hayan instalado correctamente y las tiras de pegamento autoadhesivo se hayan unido correctamente.

TABLA DE COBERTURA DE GARANTÍA LIMITADA PARA TEJAS LAMINADAS

Teja	Duración de la garantía (años)	Período de protección total (años)	Período de protección inicial (años)	Cobertura durante el período de garantía residual (años)	Cobertura de por vida (años)	Máxima Responsabilidad Material después de la Cobertura Inicial (\$/100 pies cuadrados ¹)
RESIDENCIAL (CASA UNIFAMILIAR)						
Vanguard 42 IR	De por vida	1-5	6-20	20% para años 21 a 50	Año 51 y posteriores 10%	75
Manoír Mystique 42	De por vida	1-2	3-20	20% para años 21 a 40	Año 41 y posteriores 10%	50 45
NO RESIDENCIAL / OTRO TIPO DE EDIFICIO / PROPIETARIO						
Vanguard 42 IR	50	1-2	3-20	20% para años 21 a 50	N/C	75
Manoír Mystique 42	40	1	2-20	20% para años 21 a 40	N/C	50 45

TABLA DE COBERTURA DE GARANTÍA LIMITADA PARA TEJAS DE TRES PESTAÑAS

TODO TIPO DE EDIFICIOS						
Teja	Duración de la garantía (años)	Período de protección total (años)	Período de protección inicial (años)	Reducción durante los primeros 180 meses	Reducción en el período residual	Máxima Responsabilidad Material después de la Cobertura Inicial (\$/100 pies cuadrados ¹)
Yukon SB	30	1	2-10	X/225	R/900	35
Dakota	25				R/600	30

X = Cantidad de meses desde la instalación R = Cantidad de meses más allá de 180 meses

Ejemplo: Reducción por prorrateo de cobertura para tejas Yukon SB de 30 años al año 20: (180/225) + (60/900) = 0.8 + 0.06 = 0.86.

La cobertura se reduce un 86%.

1) 100 pies cuadrados = 3 paquetes

Si tejas BP que satisfacen las condiciones anteriores se vuelan o dañan por vientos que no exceden las velocidades establecidas en la Tabla de Garantía contra Viento (Instalación Regular) que se muestra al dorso, BP podrá, a su discreción, reembolsar al propietario de la propiedad el costo razonable del reemplazo de las tejas que se volaron o dañaron y/o el sellado manual de las tejas restantes, según sea necesario. Para determinar las velocidades de las ráfagas y los vientos se utilizarán los datos disponibles del Ministerio del Medio Ambiente de Canadá y/o del Servicio Meteorológico Nacional.

GARANTÍA LIMITADA CONTRA VIENTO FUERTE

La cobertura de la Garantía Limitada contra Viento Fuerte, para vientos, incluyendo ráfagas, de velocidades que no sobrepasen las que se especifican en la sección de Instalación Especial para Viento Fuerte de la Tabla de Garantía contra Viento que se muestra a continuación, sólo está disponible cuando las tejas se fijan con seis (6) clavos, y las tejas ubicadas al borde del techo se aseguran con una capa delgada de cemento plástico de 10 cm (4 pulgadas) de ancho. Si las tejas no se instalan de acuerdo a las instrucciones de Instalación Especial para Viento Fuerte, los términos y las condiciones de la Garantía Limitada por Daños Causados por el Viento se aplican hasta las velocidades que se especifican en la Tabla de Garantía contra Viento para Instalación Regular.

GARANTÍA LIMITADA CONTRA ALGAS

BP garantiza que sus tejas no se verán afectadas por algas verde-azuladas (cyanobacteria o gloeocapsa magma). Esta Garantía Limitada contra Algas es válida los primeros diez (10) años después de la instalación de tejas Vanguard 42 IR, Manoir y Mystique 42, y los primeros cinco (5) años después de la instalación de tejas Yukon SB y Dakota. Si se llegara a detectar en las tejas la presencia de dichas algas, dentro de los períodos especificados anteriormente, la única obligación de BP será pagar al propietario el costo para limpiar o reparar las tejas afectadas, sujeto a un monto máximo calculado de la siguiente manera: 15.00 dólares por cada 9.29 m² (100 pies²) de tejas, reducido por una fracción cuyo numerador corresponde a la cantidad de meses que pasaron desde la instalación original, y cuyo denominador corresponde al período total que cubre la garantía (120 meses para tejas Vanguard 42 IR, Manoir y Mystique 42, y 60 meses para tejas Yukon SB y Dakota).

COBERTURA DE GARANTÍA LIMITADA PARA TEJAS BP INSTALADAS SOBRE PLATAFORMAS DE TECHOS AISLADOS O NO VENTILADOS

Si un defecto de fabricación ocasiona la filtración de agua donde se hayan instalado tejas sobre plataformas de techos aislados o sobre superficies no ventiladas, en cualquier tipo de edificio, la cobertura para todos los tipos de tejas BP, en virtud de esta garantía limitada, se limita a diez (10) años, sin ningún período de cobertura Total o Inicial. La máxima responsabilidad material, como se determina en la Tabla de Cobertura de Garantía Limitada, se reduce un 10% por año después de la fecha de instalación.

Si BP llegara a determinar que el defecto no está relacionado de ninguna manera con la ventilación de la plataforma, se considerará que la cobertura es por un (1) año de Protección Total para todas las tejas, en cualquier tipo de edificio. Después del período de Protección Total de un (1) año, el cálculo de la cobertura se basa en un período de diez (10) años a partir de la fecha de instalación, donde la máxima responsabilidad material, como se determina en la Tabla de Cobertura de Garantía Limitada, se reduce un 10% por año.

LIMITACIONES DE COBERTURA Y PAGO

La cobertura para las tejas BP que se instalan como reparación o reemplazo en virtud de esta Garantía, estará limitada, en todos los casos, a la cantidad remanente del período de garantía, y al resto de la cobertura aplicable a las tejas que se repararon o reemplazaron.

Como de vez en cuando se introducen cambios en el diseño, los colores y la composición de los productos, es posible que al momento de efectuar la reparación o el reemplazo no haya tejas disponibles iguales a las que se instalaron originalmente. BP no incurrirá en responsabilidad alguna a causa de tales cambios en el producto, más allá de los límites establecidos en esta Garantía. En todos los casos donde esté autorizado efectuar una reparación o reemplazo conforme a esta Garantía, se deberán utilizar exclusivamente tejas y productos para techo fabricados por BP.

El pago por parte de BP es condicional a que la reparación o reemplazo se finalice dentro de los doce (12) meses siguientes a la aceptación del reclamo de la Garantía.

LIMITACIÓN DE CONDICIONES Y GARANTÍAS IMPLÍCITAS

LA DURACIÓN DE CUALQUIER CONDICIÓN O GARANTÍA IMPLÍCITA, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS, LAS CONDICIONES O GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD, ESTÁ EXPRESAMENTE LIMITADA A LA DURACIÓN DEL PERÍODO DE GARANTÍA LIMITADA APLICABLE A LAS TEJAS ESPECÍFICAS QUE SE HAYAN INSTALADO. ALGUNAS PROVINCIAS CANADIENSES Y ALGUNOS ESTADOS ESTADOUNIDENSES NO PERMITEN LIMITACIONES EN CUANTO A LA DURACIÓN DE UNA CONDICIÓN O GARANTÍA IMPLÍCITA, POR LO TANTO, ES POSIBLE QUE LA LIMITACIÓN ANTERIOR NO TENGA VALIDEZ EN SU CASO, SI ES QUE SE ENCUENTRA EN UNA DE ESAS JURISDICCIONES.

¿QUÉ NORMAS SE DEBEN CUMPLIR PARA QUE LA GARANTÍA LIMITADA SEA VÁLIDA?

Para beneficiarse de las Garantías que se establecen en este documento, se deben cumplir las normas siguientes:

- el Sistema de Techado WT de BP se debe instalar de acuerdo con las instrucciones de instalación de BP; y
- el techo y cada parte del mismo se debe haber diseñado y construido de acuerdo con los Códigos de Construcción nacionales y locales aplicables. La cubierta sobre la que se instalan las tejas debe cumplir con los requisitos mínimos del código de construcción. Cuando los códigos de construcción locales tengan exigencias específicas que difieran de las de los códigos nacionales, se deberá cumplir con la exigencia más rigurosa.

EXCLUSIÓN DE DAÑOS DIRECTOS

BP, POR LA PRESENTE, EXCLUYE LA COBERTURA DE TODOS LOS DAÑOS DIRECTOS DE CUALQUIER CLASE O NATURALEZA QUE RESULTEN DE LA CONTRAVENCIÓN DE ESTA GARANTÍA LIMITADA O DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE ESTA GARANTÍA LIMITADA INCLUYENDO, ENTRE OTROS, DAÑOS AL EXTERIOR O INTERIOR DEL EDIFICIO EN EL QUE SE INSTALARON LAS TEJAS O A LOS BIENES QUE CONTIENE DICHO EDIFICIO, LESIONES QUE HAYA RECIBIDO UNA PERSONA, O PÉRDIDAS ECONÓMICAS, COMERCIALES, DE TIEMPO, DE UTILIDAD DEL EDIFICIO O GASTOS INDIRECTOS, TALES COMO GASTOS DE TELÉFONO, VIAJE O ALOJAMIENTO. ALGUNAS PROVINCIAS CANADIENSES Y ALGUNOS ESTADOS ESTADOUNIDENSES NO PERMITEN EXCLUSIONES O LIMITACIONES EN CUANTO A LOS DAÑOS DIRECTOS O INDIRECTOS, POR LO TANTO, ES POSIBLE QUE LA LIMITACIÓN O EXCLUSIÓN ANTERIOR NO TENGA VALIDEZ EN SU CASO.

¿QUÉ ES LO QUE NO ESTÁ CUBIERTO?

Los siguientes casos no están cubiertos por esta Garantía, y BP no será responsable por ellos:

- cualquier daño material, daño personal o pérdida económica que resulte, directa o indirectamente, de un defecto de fabricación en las tejas;
- cualquier daño que se produzca en las tejas a causa de relámpagos, huracanes, tornados, granizadas, terremotos, catástrofes naturales, casos fortuitos o de fuerza mayor;
- cualquier daño que se produzca en las tejas por asentamiento, deformación, falla, rajadura o movimiento de la plataforma del techo, las paredes o los cimientos del edificio; drenaje inadecuado; erosión; desgaste natural; falta de mantenimiento adecuado del techo; así como defectos en la lámina protectora o en las piezas metálicas;
- cualquier daño que se produzca en las tejas a causa del transporte, uso indebido, manipulación o almacenamiento inadecuado de las tejas una vez que dejan de estar en posesión de BP;
- cualquier daño que se produzca en las tejas a causa del tráfico en el techo o el impacto de objetos extraños;
- cualquier daño que se produzca en las tejas a causa del trabajo que se realiza en el techo o para arreglar el techo;
- cualquier daño que se produzca en las tejas por no haberlas instalado usando un cemento plástico asfáltico que cumpla con las normas CAN/CGSB o ASTM aplicables, o por no haberlas instalado de acuerdo con las instrucciones de aplicación y las prácticas de seguridad publicadas por BP;
- cualquier problema de aspecto relacionado con la instalación de múltiples capas (aplicación sobre tejas antiguas), típico de este tipo de instalación;
- cualquier variación en el aspecto, debido al envejecimiento normal de las tejas;
- cualquier decoloración debido al crecimiento de algas o musgo, que no esté específicamente cubierto en esta Garantía;

- cualquier variación en el color u oscurecimiento;
- cualquier infiltración de agua que se produzca a causa de la instalación inadecuada de tejas, tapajuntas de metal o cualquier otro material;
- cualquier infiltración de agua (y/o condensación) que se produzca a consecuencia de una ventilación inadecuada del ático;
- cualquier transferencia de la parte trasera de las tejas o manchas de asfalto;
- cualquier exposición a o aplicación de pinturas, o cualquier líquido limpiador inadecuado, revestimientos, productos químicos aerotransportados o líquidos ácidos, o modificaciones de cualquier tipo;
- cualquier clavo o grapa para techos y/o entablados que sobresalga y perforo o levante las tejas; y
- cualquier reclamación que se haya resuelto a través de un pago en efectivo de acuerdo con esta Garantía.

BP se reserva el derecho de modificar o discontinuar, en cualquier momento, cualquiera de sus productos, y no será responsable como consecuencia de un cambio de ese tipo. Si el producto o color original ya no está disponible, BP podrá sustituirlo por productos que sean comparables en cuanto a precio y calidad.

PARA HACER UN RECLAMO

Los reclamos conforme a esta Garantía se deben hacer por escrito tan pronto como se descubra el defecto de fabricación y, de todas maneras, no más de 30 días después de haberlo descubierto. Los reclamos se pueden presentar personalmente, transmitir por fax o enviar por correo certificado, a la dirección de BP, a saber:

Building Products of Canada Corp.

9500 St. Patrick Street, LaSalle, QC, Canada H8R 1R8
Fax: 514 364-6739

A la atención de: Servicio de garantía

El reclamo debe incluir una copia de la factura y del contrato donde se establece la fecha de instalación de las tejas así como de todos los otros productos del Sistema de Techado WT. BP no aceptará ningún reclamo por trabajo de reparación o reemplazo de tejas defectuosas a menos que tenga la oportunidad de evaluar e inspeccionar las tejas antes de la reparación o reemplazo, e indique por escrito que está de acuerdo con el trabajo.

¿QUÉ MÁS DEBERÍA SABER EL PROPIETARIO?

- LAS GARANTÍAS QUE SE DESCRIBEN ANTERIORMENTE SON LAS ÚNICAS Y EXCLUSIVAS GARANTÍAS QUE OFRECE BP. EXCEPTO EN LA PROVINCIA DE QUÉBEC, BP RENUNCIA EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRA GARANTÍA, ORAL O ESCRITA, Y NO SE HACE RESPONSABLE POR LAS PROMESAS, REPRESENTACIONES, COMPROMISOS O ACUERDOS QUE HAGAN LOS EMPLEADOS, AGENTES O REPRESENTANTES DE BP, QUE NO ESTÉN DE ACUERDO CON LAS GARANTÍAS ANTERIORES.
- ESTA GARANTÍA LE OTORGA DERECHOS LEGALES ESPECÍFICOS Y ES POSIBLE QUE USTED TAMBIÉN GOCE DE OTROS DERECHOS QUE VARIAN DE ACUERDO A LA PROVINCIA (DE ACUERDO AL ESTADO EN ESTADOS UNIDOS). ESTA GARANTÍA LIMITADA NO MODIFICA NI LIMITA ESOS DERECHOS, SINO QUE FUNCIONARÁ PARALELAMENTE A ELLOS.
- SÓLO PARA CANADÁ: CUALQUIER DISPOSICIÓN DE ESTA GARANTÍA LIMITADA QUE NO SEA COMPATIBLE CON LA LEGISLACIÓN SE CONSIDERARÁ NO ESCRITA, PERO NO INVALIDARÁ LAS DISPOSICIONES RESTANTES DE ESTA GARANTÍA LIMITADA. ALGUNAS LEYES PUEDEN PROHIBIR LA APLICACIÓN DE RESTRICCIONES SOBRE LAS GARANTÍAS QUE SE OTORGAN POR LEY. EN LOS CASOS CUBIERTOS POR DICHA LEGISLACIÓN, ESTAS RESTRICCIONES NO SE APLICAN AL (A LOS) PROPIETARIO(S) DE LA PROPIEDAD.

ESTA GARANTÍA LIMITADA SÓLO SE APLICA A LAS TEJAS BP ADQUIRIDAS E INSTALADAS EN CANADÁ O ESTADOS UNIDOS.

GARANTÍA CONTRA VIENTO					
Teja	Período de Garantía Limitada (en años)	Instalación Regular		Instalación Especial para Viento Fuerte	
		km/h	mph	km/h	mph
TODOS TIPO DE EDIFICIOS					
Manoir	15	220	135	220	135
Vanguard 42 IR Mystique 42	15	180	110	220	135
Yukon SB Dakota	5	115	70	130	80